INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A.

Guayaquil, 12 de Abril de 2014

Señores
ACCIONISTAS
PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A.
Ciudad.

Estimados Señores:

En mi condición de Comisario he revisado, los Estados Financieros de PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A. que se acompañan, los cuales comprenden: el Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2013 y los Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo que son relativos, por el año terminado en esa fecha, así como información adicional que se acompaña a los mismos.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como del control interno necesario para poder preparar los Estados Financieros y que éstos se encuentren libres de desviaciones materiales por fraude o error. La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

He realizado mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y planeé y desarrollé la revisión para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros se encuentran libres de desviaciones materiales. Considero que la evidencia de auditoria obtenida es suficiente y apropiada para basar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES S. A., al 31 de diciembre de 2013, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por el año terminado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes.

Atentamente,

C.P.A. ROCIO PIO
COMISARIA